

Fecha: 15/04/2026

Hora: 15:00

Lugar: Planta Central, Sala de Capacitación

Tema: Evento de Rendición de Cuentas 2025 Planta Central

Unidad: Planta Central

## DESARROLLO

**Base Legal:**

Constitución de la República del Ecuador:

Artículo 100 numeral 4.- “(...) **Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.(...)”**.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Artículo. 89, define a la rendición de cuentas como: “(...) *un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*”

Artículo. 90, en torno a los sujetos obligados a rendir cuentas, dispone: “*Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.*”

*En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”*

Artículo 91 Objetivos. - “*La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:*

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;*
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,*
- 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”*

Y las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, la reforma a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023 y la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026 en la que se emitieron las directrices y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas, para considerar los procedimientos, cronogramas y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento el principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal vigente.

**Acciones realizadas:**

En este contexto, el 15 de abril de 2026 a las 15:00 horas, se llevó a cabo la **Deliberación de Rendición de Cuentas 2025 del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 correspondiente a Planta Central**, de manera presencial y virtual por medio de Facebook live. En el evento el Mgs. Juan Carlos Paladines Director General del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, dio a conocer a la ciudadanía la gestión realizada durante el año 2025, presentando los siguientes temas:

- Normativa vigente para el cumplimiento de Rendición de Cuentas
- Articulación de Políticas Públicas
- Modelo de Gestión
- Cobertura Nacional del Servicio
- Atención de emergencias
- Emergencias Atendidas en el 2025
- Atención de puesto de mando unificado (PMU) durante manifestaciones de 2025
- Líneas Suspendidas por mal uso del número 9-1-1
- Interoperabilidad
- Sistema de Videovigilancia
- Operativos de Intervención Cámaras Irregulares
- Implementación de Políticas Públicas
- Adiestramientos y Capacitaciones
- Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional
- Convenios de Cooperación
- Corresponsabilidad Ciudadana: Vinculación con la comunidad
- Implementación de Políticas Públicas
- Proyectos Tecnológicos Desarrollados
- Satisfacción Ciudadana y Control de Calidad
- Ejecución Presupuestaria 2025
- Retos 2026

**Imágenes del evento de deliberación**





Además, se realizaron mesas técnicas de la Subdirección Técnica de Operaciones con sus instituciones articuladas y Subdirección Técnica de Doctrina, esto con la finalidad de dar a conocer a la Ciudadanía sobre el trabajo realizado y recabar las inquietudes y sugerencias como aportes ciudadanos.

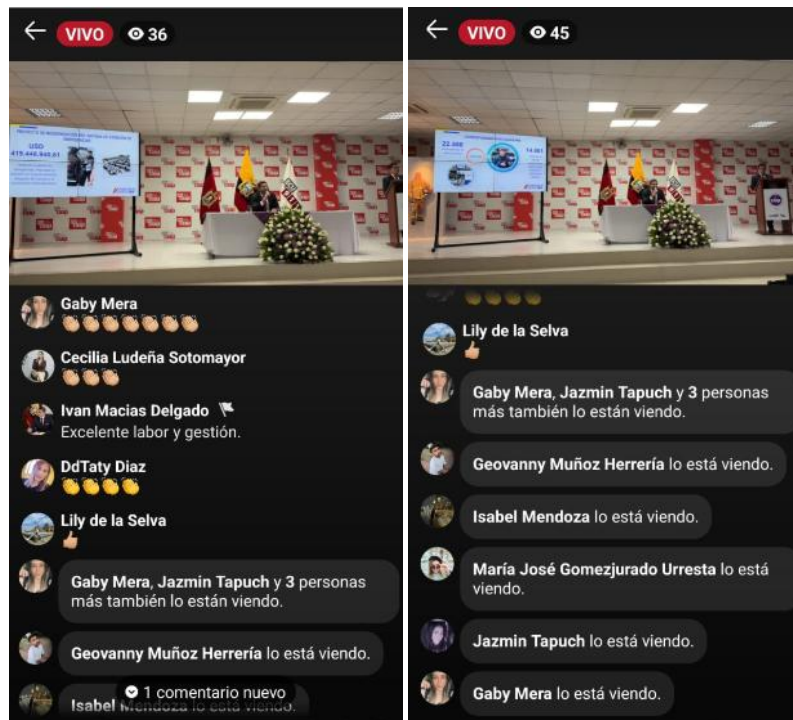


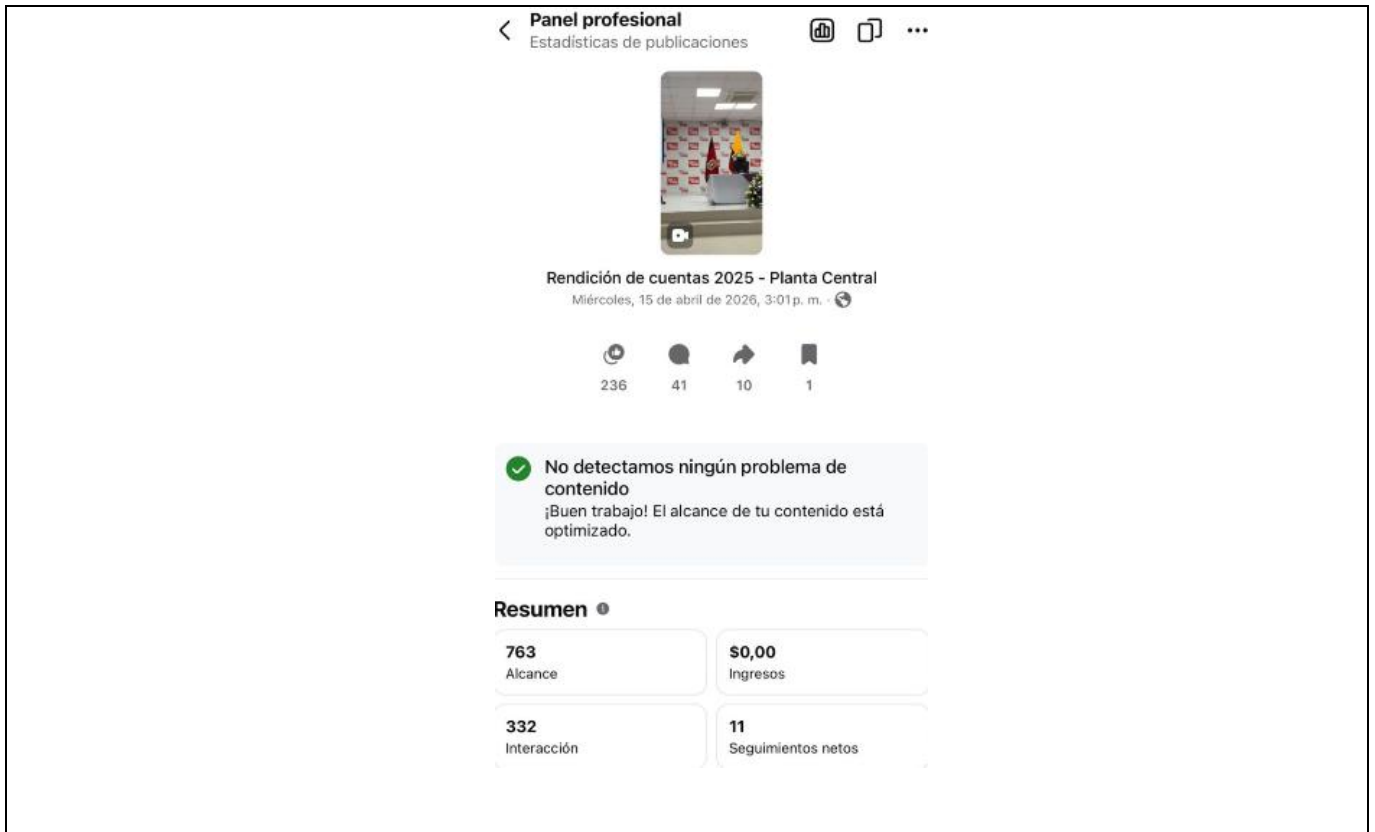




Durante la deliberación presencial se contó con la presencia de 101 personas, con la participación de 1 pregunta y 2 compromisos con la ciudadanía.

Y, mediante la red social Facebook live visualizaron la transmisión en vivo de la deliberación, hasta el 27 de abril de 2026 se alcanzó 763 visualizaciones de la deliberación realizada.





En la Rendición de Cuentas del año 2025, se plantearon preguntas y solicitudes ciudadanas entre las que se encuentran:

**Pregunta ciudadana**

1. ¿Cuándo se genera una emergencia de violencia intrafamiliar, por qué medio se puede realizar la alerta al ECU 911?

La máxima autoridad respondió:

Sí, efectivamente, como todos conocemos, hay una línea única que es la 911, donde puede comunicarse. No solo tenemos el aplicativo 911, donde se puede alertar, también quiero indicar que hoy tenemos el aplicativo Botón Violeta, específicamente para las personas que han tenido antecedentes de violencia intrafamiliar o de género, donde tienen que subir esta boleta y automáticamente la Policía revisará esta alerta y llegará el recurso al punto indicado.

**Solicitudes ciudadanas**

Solicitud 1 propuesto por la ciudadanía:

- Es posible brindar apoyo en materia de seguridad al barrio la Ferroviaria mediante la instalación de una cámara de videovigilancia, considerando el incremento de robos en el sector?

Solicitud 2 propuesto por la ciudadanía:

- Somos de la parroquia de Llano Chico y necesitamos que nos ayuden con charlas de seguridad y prevención de riesgos, también necesitamos que nos ayuden con la instalación de una cámara en el barrio.

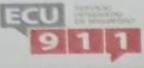
Al respecto el Mgs. Juan Carlos Paladines en su calidad de Director General del SIS ECU 911, adquirió los siguientes compromisos a gestionar durante el año 2026:


	<b>SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911</b>
	<b>PLANTA CENTRAL</b>
	<b>ACTA DE COMPROMISO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025</b>

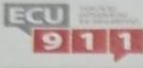
<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Mgs. Juan Carlos Paladines	*Instalación de una cámara de videovigilancia en el barrio la Ferroviaria	31-12-2026
	*Capacitaciones en temas de seguridad y prevención de riesgos *Instalación de una cámara de videovigilancia en el barrio Llano Chico	31-12-2026

<b>Firmas de Aprobación</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Mgs. Juan Carlos Paladines	Director General del SIS ECU 911	

**ANEXO COMPROMISOS Y PREGUNTAS CIUDADANAS**

		<b>SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 PLANTA CENTRAL</b>			
Lugar del evento:	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 PLANTA CENTRAL				
Fecha de la deliberación:	15 de abril de 2026				
Objeto del evento:	Rendición de Cuentas del año 2025				
<b>DATOS DE CIUDADANO</b>					
Nombre y Apellido:	César Sánchez				
Cédula de Identidad:	171885232-8				
Correo Electrónico:	fundacion.muchachosdelacalleenlacalle@hotmail.com				
Género:	FEMENINO:	<input type="checkbox"/>	MASCULINO:	<input type="checkbox"/>	GLBTI:
<b>PREGUNTAS Y/O APORTES CIUDADANOS</b>					
<p>Quando se genera una emergencia de Violencia Intrafamiliar, por qué medio se puede realizar la alerta al ECU 911?</p>					

	<b>SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 PLANTA CENTRAL</b>		
Lugar del evento:	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 PLANTA CENTRAL		
Fecha de la deliberación:	15 de abril de 2026		
Objeto del evento:	Rendición de Cuentas del año 2025		
<b>DATOS DE CIUDADANO</b>			
Nombre y Apellido:	Jenny Alexandra López Gallegos		
Cédula de Identidad:	1713480550		
Correo Electrónico:	alexaj.lopez@gmail.com		
Género:	FEMENINO: <input checked="" type="checkbox"/>	MASCULINO: <input type="checkbox"/>	GLBTI: <input type="checkbox"/>
<b>PREGUNTAS Y/O APORTES CIUDADANOS</b>			
Es posible brindar apoyo en materia de seguridad al barrio La Ferroviaria mediante la instalación de una cámara de videovigilancia, considerando el incremento de robos en el sector? Mablonado y Joaquín G.			

	<b>SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 PLANTA CENTRAL</b>		
Lugar del evento:	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 PLANTA CENTRAL		
Fecha de la deliberación:	15 de abril de 2026		
Objeto del evento:	Rendición de Cuentas del año 2025		
<b>DATOS DE CIUDADANO</b>			
Nombre y Apellido:	Paulina Espinoza (llano chico)		
Cédula de Identidad:	1716210065		
Correo Electrónico:	erpaulina@hotmail.com		
Género:	FEMENINO: <input checked="" type="checkbox"/>	MASCULINO: <input type="checkbox"/>	GLBTI: <input type="checkbox"/>
<b>PREGUNTAS Y/O APORTES CIUDADANOS</b>			
Somos de la parroquia de Llano Chico y necesitamos que nos ayuden con charlas de seguridad y prevención de riesgos, también necesitamos que nos ayuden con la instalación de una cámara en el barrio			